

Alerta **Conagua** a campesinos por escasez de lluvia

GABRIEL GUERRA
REPORTERO

El Organismo de la Cuenca Balsas de la **Comisión Nacional del Agua**, alertó a los productores de la zona oriente del estado, por la falta de lluvias en la zona, lo que consideró que habrá una pérdida significativa en lo que se refiere a la siembra de temporal en los cultivos.

Su titular, Juan Carlos Valencia Vargas, lanzó una alarma al sector agropecuario, por que en el mes de junio cayó una precipitación de 170 milímetros de agua de 210 que se esperaban, aunado a que en el mes de julio solo se han precipitado cien milímetros de los 200 que comúnmente se registran. Esto también afecta los niveles de cada presa, donde algunos presentan un nivel de de llenado del 26 por ciento.

Por otro lado abordó el tema de los rastros municipales y su contaminación que generan los mismos al arrojar los residuos biológico infecciosos, es decir

los desperdicios crudos de los rastros y sin ningún cuidado que van a par a los ríos y barrancas lo que genera un foco de infección en la población.

Mencionó que de los 22 rastros municipales que existen en el estado, (del 2005 a la fecha) la **CNA** ha clausurado ya dos de los municipios Puente de Ixtla y Jojutla, y dos más están en procedimiento de sanciones económicas en los municipios de Temixco y Tepoztlán, es decir de los visitados, 9 de ellos descargan a la red de alcantarillado lo que deja de lado la facultad de la dependencia que encabeza su inspección o verificación sino municipal.

Sostuvo que de los rastros que hay en Morelos, el 80 por ciento no cuentan con una planta de tratamiento que permita sanear las aguas antes de descargarlas a los alcantarillados o a un cauce de propiedad nacional, que al no contar con ello, "provoca un alto impacto en la contaminación de los cauces con residuos biológico infecciosos, y generan

uno de los principales focos de contaminación".

Por ello adelantó que en breve reiniciarán la serie de visitas de inspección a los rastros municipales y en su caso de encontrar anomalías, "aquel rastro que no cumpla con las normas para las descargas iremos con todo para clausurarlos y sancionarlos económicamente, que van desde los 250 mil pesos hasta el millón de pesos", sin dejar de lado cargos de tipo penal por afectaciones específicas al medio ambiente o a la salud de la población cercana a las descargas.

Valencia Vargas recordó que en el 2008 la dependencia a su cargo realizó visitas de inspección de descargas municipales a cuatro de los municipios que integran la cuenca del Apatlaco, Jojutla, Xochitepec, Temixco y Zacatepec, a los cuales se les inició un procedimiento de sanción económica por descargar aguas residuales, y estas visita, aclaró, se harán a los seis municipios restantes por donde cruza el Apatlaco.



Juan Carlos Valencia Vargas lanzó una alarma al sector agropecuario, porque en el mes de junio cayó una precipitación de 170 milímetros de agua de 210 que se esperaban.

